

## SODEPAL convoca la formación cualificada de 10 CONDUCTORES/AS DE CAMIONES (OBTENCIÓN DEL PERMISO C + CAP)

La obtención del permiso de conducir C autoriza a conducir vehículos cuya masa máxima autorizada es superior a los 3500 kg y que su número de asientos, incluido el del conductor, es menor o igual a 9. Además, podrán llevar un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg. Adicional a la obtención del permiso C se añade a esta acción la formación del CAP (las siglas de Certificado de Aptitud Profesional), tratándose de un carnet que permite transportar personas y mercancías de forma profesional, y es obligatorio para los conductores de vehículos destinados al transporte de personas y también para los conductores de vehículos de transporte de mercancías.

Este curso se compone de horas teóricas y horas prácticas del camión. La principal diferencia con otros cursos teóricos es que la asistencia es obligatoria y debe acreditarse para poder obtener la licencia de conducción para profesionales. Después de estas clases se realiza un examen tipo test para comprobar los conocimientos adquiridos en el centro correspondiente de la Dirección General de Tráfico- DGT. El CAP caduca a los 5 años de haberse expedido, por lo que es necesario renovarlo periódicamente para tener siempre vigente la licencia. Trasladar personas o mercancías sin el correspondiente permiso de aptitud profesional tiene como multa una sanción económica.

Esta formación se desarrollará en el municipio de Santa Cruz de La Palma, citó en: **Autoescuelas Velox en Av. el Puente, 27, Local 7, 38700 Santa Cruz de la Palma. Teléfono: 922414300 Mail: veloxlapalma@grupovelox.es**

Procedimiento de la convocatoria:

<b>Proceso de inscripción (15 días)</b>	<b>Del 31 de enero al 14 de febrero</b>
Baremación de candidaturas a formación (2 días)	Del 15 al 17 de febrero
<b>Publicación del listado personas admitidas</b>	<b>18 de febrero</b>
Pago de derecho a inscripción (Personas admitidas) <b>Formación C + CAP: 50,00 €</b>	Del 18 al 22 de febrero
Reunión con el alumnado: Oficinas Sodepal	23 de febrero a las 17.00 horas
<b>Duración de la formación:</b>	Con asistencia obligatoria presencial para la formación intensiva del CAP, en los días y horarios que se establezcan. Para la obtención del permiso C, la persona va avanzando de acuerdo su disponibilidad con una media estimada entre 3 y 6 meses.

### **OBTENCIÓN DEL PERMISO C:**

Incluye:

- Libro de texto para la preparación del teórico.
- Acceso a plataforma online para la realización de test para la preparación del examen teórico.
- Realización de prácticas de circuito/pista y circulación.
- Abono de las tasas a la DGT para la presentación del examen teórico y prácticos (pista/circulación).
- Abono del examen médico psicotécnico.

### **FORMACIÓN PARA EL CAP**

La asistencia a esta formación es 100% presencial y obligatoria. Los días y horarios están aún por determinar, pero se estima su realización en los meses: Marzo – Abril 2022.

**Los requisitos generales para el acceso a la formación del C + CAP serían:**

**Obligatorio:**

- Mayores de 21 años.
- Residente en La Palma.
- Disponer del permiso de conducir B.
- Compromiso de realizar la formación del CAP en el horario y fechas que se establezcan.

## Requisitos que permitirán baremar el acceso a la plaza formativa:

DESEMPLEADOS/AS EN GENERAL	10 PTS
DESEMPLEADOS/AS DE LARGA DURACIÓN Aquello que han permanecido inscrito o inscrita como demandante de empleo durante al menos 360 días en los 18 meses anteriores. * *(Si cumple este criterio no suma el anterior, se toma en cuenta esta valoración)	20 PTS
RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DIRECTAMENTE POR EL VOLCÁN, CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 6 MESES	20 PTS
PERTENECER ALGÚN COLECTIVO DE DIFÍCIL INSERCIÓN LABORAL (Mayores de 45 años, menores de 30 años, Mujeres, Cert. de discapacidad).	5 PTS
PERSONAS DESEMPLEADAS QUE TRABAJABAN VINCULADAS AL SECTOR PRIMARIO EN FECHA 19/09/2021	10 PTS
TRABAJADOR/A EN ACTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	5 PTS

Los interesados en la acción formativa deben presentar hasta el 14 de febrero la documentación relacionada para baremar el acceso, siendo esta:

- Cumplimentar el formulario de inscripción, disponible en la web: [www.lapalmaunaisladeoportunidades.es](http://www.lapalmaunaisladeoportunidades.es)

Adjuntar la siguiente documentación:

- DNI/NIE (delantero/reverso).
- Certificado de empadronamiento histórico actualizado.
- Vida laboral actualizada.
- Permiso de conducir-
- Otra documentación que necesite aportar.

En caso de misma puntuaciones, para el desempate prevalecerá en primer lugar el que resida en algunos de los municipios afectados directamente por el volcán, en segundo lugar que sea desempleado de larga duración o desempleado vinculado al sector primario y en último lugar por orden de recepción de inscripciones.

### Condiciones generales:

- Una misma persona no podrá ser beneficiaria en ambas convocatorias. Puede presentar solicitudes para ambas: Operador/a de maquinaria pesada ó Conductor/a de Camión, pero a la hora de la seleccionar su preferencia tiene que decantarse por una opción.
- Una vez publicado el listado de personas admitidas, para considerarse inscrito debe satisfacer el pago correspondiente al derecho de inscripción en la fecha establecida, sin excepción.